

## CONCURSO CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR: “En amor a dos”

Con motivo de la celebración del día de San Valentín, el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de Tapia, a través de la Biblioteca Pública Municipal, convoca el concurso certamen de cartas de amor: **“En amor a dos”** con el objetivo de fomentar la creación literaria y la lectura entre los habitantes del municipio. Animamos a participar a todos los vecinos a redactar y enviar sus cartas, en formato electrónico en esta ocasión, dada la situación extraordinaria en que nos encontramos.

### **BASES:**

1. TEMA: El amor, en todas sus variantes y manifestaciones. Los/as destinatarios/as pueden ser reales o ficticios.

2. PARTICIPANTES: Está destinado a los vecinos y vecinas de Villanueva de Tapia. Habrá dos modalidades una juvenil de 12 a 17 años y otra de adultos, mayores de 18 años. Sólo se admitirá una carta por cada concursante, que debe firmarse con un seudónimo.

3. CARACTERÍSTICAS. Deberán ser trabajos originales, escritos en castellano, con una extensión mínima de 1 página y máxima de 2, en tipo de letra “Times New Roman”, con tamaño 12 e interlineado sencillo. Se puntuará la ortografía, y no se admitirá lenguaje obsceno o vulgar. Deberán ser trabajos originales, que no hayan ganado otros concursos, o estén copiados de internet u otra fuente.

4. PRESENTACIÓN. Los trabajos se remitirán por e-mail al correo de la biblioteca pública municipal de Villanueva de Tapia: [bibliotapia@gmail.com](mailto:bibliotapia@gmail.com). Deberán enviarse 2 archivos, en formato PDF. En uno irá la propia carta sin datos personales, firmada con el seudónimo elegido. En otro archivo aparte se pondrá el seudónimo y los datos personales: Nombre, D.N.I., domicilio, edad y teléfono de contacto. Los archivos se nombrarán con las palabras “carta” y “datos” seguidos del seudónimo.

Por ejemplo para un participante con el seudónimo “alma-solitaria” se deberán recibir en el e-mail dos archivos, uno con el nombre “carta-alma-solitaria.pdf” y otro llamado “datos-alma-solitaria.pdf”.

5. PLAZO. Finalizará el 12 de Febrero de 2021.

6. JURADO. Estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura, y las letras. Lo presidirá la Concejala de Cultura, actuando como secretario/a un/a trabajador/a municipal.

El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases, así como para dejar el premio desierto si lo estimase conveniente.

7. PREMIOS: El premio juvenil a la mejor carta consistirá en un cheque-regalo de 50€ para emplear en una librería de la localidad. El premio en la categoría de adultos consistirá en una cena para dos personas en cualquier bar o restaurante del municipio, valorada en 50€.

8. DIFUSIÓN: Las cartas recibidas serán seleccionadas y difundidas en las redes sociales del Ayuntamiento, en sus perfiles de Facebook, Instagram y Twitter.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: Con esta aceptación de las bases, los autores ceden los derechos para la publicación de las cartas en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento de Villanueva de Tapia, así como la posibilidad de ser editadas en papel en un futuro.

### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Se garantiza el correcto tratamiento de los datos personales de acuerdo con el Reglamento general de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La participación en el concurso implica el consentimiento expreso del usuario al tratamiento por parte del Ayuntamiento de Villanueva de Tapia de los datos aportados con la finalidad de atender y gestionar su participación en el concurso, sin que en ningún caso sean cedidos a terceros ni conservados tras la finalización del concurso.

Villanueva de Tapia, 19 de enero de 2021